



DECRETO EXENTO N° 1551

RETIRO, 06 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7 letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 Lm cilindro receptor de embrague para mantener la operatividad del vehículo Municipal Camión M-Benz PL-2671, para los programas de la Dirección de Obras.

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas del Departamento de Obras.
- La ausencia de contrato suministro de reparación y repuestos para Vehículos Municipales.

2.- Que el proveedor Comercial Kaufmann es distribuidor oficial de repuestos de la marca Mercedes Benz en Chile y cuenta con la disponibilidad inmediata.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo, del repuesto antes mencionado, según cotización N°700626688 de fecha 06.05.2013, emitida por la Empresa Kaufmann S.A Vehículos Motorizados, Rut N° 92.475.000-6, por un monto de \$ 295.676 (IVA incl.)-

2.- IMPUTESE el monto de \$295.676 a la cuenta 22.04.011.000.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~RAMON MELLA HERRERA~~
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Secplan

-----/
CLG/SMH/GBT/mlo